

Objeto:

Control del cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales integrales.

Período**auditado:**

2º semestre 2017 y
1º semestre 2018

**Normativa
relevante:**

Ley Nº 4.895
Decreto Nº 435/14
Decreto Nº 446/17

Equipo auditor:**Auditor Interno:**

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo
Soporte Auditoría II:**

Ing. Ivanna Paola
BANEGAS

Equipo de Trabajo:

Sra. Natalia AMÁBILE
Dr. Eduardo BORZI
Sr. Brian ASTORGA
Lic. Mario TABARES

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°008/18****Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte****Alcance:**

Las tareas se realizaron sobre la base de normas de auditoría vigentes para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El período auditado comprende las Declaraciones Juradas Patrimoniales que corresponden ser presentadas por los sujetos obligados conforme plazo indicado por la Ley Nº 4.895 y hasta la fecha de finalización de las tareas de campo del presente Informe (11/07/2018). Las mismas pueden ser:

- Actualizaciones (Anuales) cuyo vencimiento operaba el día 30 de junio de 2018, y las Iniciales o Finales correspondientes a las designaciones o ceses producidos durante el 2º semestre del ejercicio 2017.
- Por Inicio o Finalización del mandato de los funcionarios del MDUYT producidos durante el 1º semestre del año 2018.

Las tareas de campo se iniciaron el día 01 de junio y finalizaron el día 11 de julio del año 2018.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

Se constató que sobre un total de CINCUENTA Y NUEVE (59) casos de funcionarios obligados a presentar Declaración Jurada Patrimonial Integral (DDJJ), el OCHENTA POR CIENTO (80%) cumplimentó con dicha obligación, mientras que el VEINTE POR CIENTO (20%) restante al momento de corte de las tareas de campo, no cumplió con la misma.

Estos porcentajes se pueden desagregar de la siguiente manera:

- Del total de casos de funcionarios obligados a presentar DDJJ (INICIAL/ANUAL/FINAL según corresponda), se verificó que el NOVENTA Y UNO POR CIENTO (91%) cumplimentó con dicha presentación mientras que el NUEVE POR CIENTO (9%) restante, no la realizó.
- Del total de casos de consejeros del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental (CAPUAM) obligados a presentar DDJJ FINAL, se verificó que el CUARENTA Y TRES POR CIENTO (43%) cumplió con la presentación mientras que el CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO (57%) restante, no realizó dicha presentación. Corresponde indicar que el porcentaje de cumplimiento mencionado, no incluye la presentación de la DDJJ de 1 (UN) consejero señalada como Anual en lugar de Final.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Finalizada las tareas realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, se pudo verificar que el OCHENTA POR CIENTO (80%) de los funcionarios pertenecientes al MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE han dado cumplimiento a la obligación de presentar sus Declaraciones Juradas Patrimoniales Integrales.

Se menciona que el porcentaje de cumplimiento, respecto del que arrojó el mismo objeto de auditoría el año anterior, da cuenta que ha mejorado el cumplimiento de los funcionarios obligados.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 08/18 MDUYTGC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.